

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 011 de 21 de Octubre de 2014

Sesión Ordinaria

FECHA: 21 de Octubre de 2014		Hora Inicio: 8:10 a.m.	Hora Terminación: 10:16 a.m.	SITIO: Salón de consejos, sede nacional José Celestino Mutis, Bogotá D.C. Colombia.															
MIEMBROS CONSEJO ACADÉMICO				REUNIONES AÑO 2014															
Nombre	Q	Cargo	Feb. 10	Mar 25	Abr 01	Abr 29	May 20	May 28	Jul 01	Jul 22	Ago 19	Sep 23	Oct 21						
JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR	*	Rector de la Universidad (Presidente)	A	A	N	A	A	N	A	A	A	EX	A						
CONSTANZA ABADÍA GARCÍA	*	Vicerrectora Académica y de Investigación.	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A						
ÉDGAR GUILLERMO RODRÍGUEZ DÍAZ	*	Vicerrector de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria	A	A	A	EX	A	N	A	A	A	A	A						
GLORIA HERRERA SÁNCHEZ	*	Vicerrectora de Medios y Mediaciones Pedagógicas	A	A	N	EX	A	A	A	A	A	A	A						
MIGUEL ROBERTO HERNÁNDEZ SAAVEDRA	*	Vicerrector de Servicios al Aspirante, Estudiantes y Egresados	A	A	A	A	A	N	A	A	A	A	A						
LUIGI HUMBERTO LÓPEZ GUZMÁN	*	Vicerrector de Relaciones Internacionales.	EX	A	A	A	EX	A	A	A	A	A	A						
GONZALO EDUARDO JIMÉNEZ BERMÚDEZ	*	Decano Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios	A	A	A	A	A	A	A	A	EX	A	A						
SANDRA MORALES	*	Decana Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A						
CLAUDIO GONZÁLEZ CLAVIJO	*	Decano Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería	A	A	A	A	A	A	A	A	A	EX	A						
JULIALBA ANGEL	*	Decana Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente	-	-	N	A	A	N	A	A	A	A	A						
CLARA ESPERANZA PEDRAZA	*	Decana Escuela de Ciencias de la Educación	A	EX	A	A	A	A	A	A	A	A	EX						
LEONARDO YUNDA	*	Decano de la Escuela de Ciencias de la Salud	A	A	A	A	A	A	A	A	A	EX	A						
Pendiente posesión ante el Consejo Académico	*	Coordinadora Nacional de Educación Permanente	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-						
MAURICIO CRUZ PULIDO	*	Representante de los Coordinadores Nacionales de Programa	N	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A						
ELIECER PINEDA BALLESTEROS	*	Representante de los Docentes	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A						
ADRIÁN JIMENEZ MARTINEZ	*	Representante de los Egresados	A	A	N	A	A	A	A	A	A	A	A						
Pendiente posesión ante el Consejo Académico	*	Líder Nacional de Investigación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-						
VÍCTOR HUGO PEÑA YUNDA	*	Representante de los Estudiantes	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A						
Pendiente posesión ante el Consejo	*	Director del Instituto Virtual de Lenguas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-						

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACION POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Octubre 21 de 2014					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Octubre 21 de 2014					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Noviembre 25 de 2014					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 011 de 21 de Octubre de 2014

Sesión Ordinaria

Académico																			
LEONARDO E. SÁNCHEZ TORRES	Secretaría General (Secretario)	General	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A				

INVITADOS DE LA SESIÓN

Robinson Moreno	Docente de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios de la UNAD.
Martha Duque	Líder Nacional de Acreditación.

CONVENCIONES

A= Asistió. **EX=** Se excusó. **N=** No asistió. **R. Ext.** = Reunión Extraordinaria. **Q*** = Quórum requerido 9.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del cuórum.
2. Estudio y aprobación del orden del día.
3. Análisis y aprobación del Acta No. 010 del 23 de septiembre de 2014.
4. Presentación y aprobación del Programa de Contaduría para recomendar al Consejo Superior su creación, y posterior trámite de solicitud de Registro Calificado ante el MEN. (ECACEN)
5. Correspondencia, proposiciones y varios.

DISTRIBUCIÓN COPIAS: Miembros CONSEJO ACADÉMICO.

Comentarios: Si tiene comentarios sobre esta acta remítalos a los correos electrónicos: consejoacademico@unad.edu.co

Anexos:

1. Acta No. 010 del 23 de Septiembre de 2014.
2. Documento maestro del programa de Contaduría (ECACEN).

Insumos: Los insumos se encuentran disponibles en el repositorio del Consejo Académico alojado en la página web de la Secretario General de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD.

Próxima sesión: 25 de Noviembre de 2.014.

Resumen de la sesión:

No.	Aprobación:	Responsables	Fecha
1.	Se aprueba el Acta No. 010 del 23 de Septiembre de 2014.	Secretaría General	21/10/2014

	DESCRIPCIÓN	Aprobación
1.	<p>Verificación del cuórum:</p> <p><i>(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:00:00 y termina en el minuto 00:01:47 del audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-academico/actas)</i></p> <p>El Secretario General informa que la Decana de la Escuela de Ciencias de la Educación allegó a la Secretaría General excusa por su inasistencia a esta sesión. Acto seguido verifica la asistencia de los demás consejeros y declara que existe cuórum deliberatorio y decisorio.</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vº. Bº.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Octubre 21 de 2014					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Octubre 21 de 2014					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Noviembre 25 de 2014					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 011 de 21 de Octubre de 2014

Sesión Ordinaria

2.	<p>Estudio y aprobación del orden del día.</p> <p><i>(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:01:48 y termina en el minuto 00:03.13 del audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-academico/actas)</i></p> <p>El Secretario General pone a consideración de los honorables consejeros el orden del día.</p> <p>El Representante de los Líderes Nacionales de Programa solicita la inclusión de un tema en el punto de correspondencia, proposiciones y varios. En igual sentido, el Representante de los Docentes presenta una solicitud para ese mismo punto.</p> <p>Se aprueba el orden del día propuesto con la inclusión de los puntos solicitados.</p>	APROBADO
3.	<p>Análisis y aprobación del Acta No. 010 del 23 de Septiembre de 2014.</p> <p><i>(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:03:14 y termina en el minuto 00:04:00 del audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-academico/actas)</i></p> <p>El Secretario General informa que la Decana de la Escuela de Ciencias de la Educación presentó observaciones al acta y que las mismas fueron ajustadas en el acta, tal como se puede verificar en el repositorio. De la misma forma socializa que en el repositorio la Decana de la Escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades, el Representante de los Docentes y el Representante de los Estudiantes manifestaron no tener observaciones al documento propuesto por la Secretaría Técnica.</p> <p>Se aprueba por unanimidad el Acta 010 del 23 de Septiembre de 2014.</p>	APROBADO
4.	<p>Presentación y aprobación del Programa de Contaduría, para adelantar trámite de solicitud de Registro Calificado ante el MEN. (ECACEN)</p> <p><i>(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:04:00 y termina en el minuto 01:54:01 del audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-academico/actas)</i></p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación indica que el programa de Contaduría que se presenta ante este órgano colegiado ha tenido varias revisiones previas por parte del Vicerrectoría que preside y por el grupo GASA, teniendo como resultado el ajuste del documento maestro de conformidad a los lineamientos impartidos al grupo diseñador de la propuesta. Presenta al docente Robinson Moreno de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios, miembro del equipo de trabajo que diseñó el programa y encargado de hacer la presentación.</p> <p>El Decano de la Escuela de Ciencias Administrativa, Económicas y de Negocios complementa la intervención de la Vicerrectora, indicando que el nuevo diseño del programa responde a las exigencias que hizo el Ministerio de Educación cuando en el año 2009 negó su registro calificado, argumentando falencias en la utilización de paquetes contables, así como debilidades en el componente de investigación y demás aspectos relacionados con el cuerpo docente que atendería la propuesta. Manifiesta haber atendido integralmente las observaciones y haberlas incorporado a este documento maestro, a fin de que se vuelva a presentar ante la cartera de educación nacional.</p> <p>Se concede la palabra al docente Robinson Moreno para que haga la presentación del documento maestro del programa de Contaduría.</p> <p>Terminada la presentación, se da inicio a la ronda de observaciones y pregunta:</p>	NO SE AVALÓ

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Octubre 21 de 2014					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Octubre 21 de 2014					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Noviembre 25 de 2014					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 011 de 21 de Octubre de 2014

Sesión Ordinaria

El Decano de la Escuela de Ciencias de la Salud felicita a la Escuela y al equipo por el trabajo académico desarrollado. Acto seguido presenta sus observaciones:

- Si bien es cierto que la Catedra Social Solidaria y Catedra Región no tienen créditos académicos asignados, las mismas se incorporan en la estructura curricular del programa lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Acuerdo 001 de 2013, no debería presentarse así toda vez que esas cátedras son requisitos de grado. En consecuencia sugiere que se extraigan de ese acápite y se incorporen en el capítulo relacionado con los requisitos para optar al título de contador.
- Se indica en el documento maestro que la formación en segunda lengua se hará a partir del sexto periodo académico. Considera que con esa proyección se pierde la oportunidad de realizar la inmersión en una segunda lengua desde el inicio del programa, lo cual no permitiría la articulación plena del currículo con el contexto global y la normatividad contable internacional, en cuanto no se podrían trabajar cursos finales en inglés o material de apoyo en ese idioma.
- Recomienda que los cursos sean denominados con el nombre del componente y no se les asigne uno propio. Lo anterior obedece a que se restringiría la aplicación de cambios que surjan de los estudios que realiza el SIGI o las escuelas y que tengan como consecuencia modificaciones de esta naturaleza.
- Sugiere hacer la revisión de la electividad del programa.

El Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería se adhiere a las felicitaciones presentadas por considerar que la propuesta está bien articulada con el modelo pedagógico y el proyecto pedagógico, ambos unadista. Seguidamente presenta sus observaciones:

- Existe un vacío entre la cualificación de docentes en programas pos graduales (maestría y doctorados) y lo que se plantea en líneas de investigación, por lo que recomienda presentar un plan de cualificación y vinculación del cuerpo docente de acuerdo con las líneas de investigación.
- Resultaría prudente visibilizar lo aportes que en materia de desarrollo regional se plantean desde el programa, no solo desde la cualificación, como se muestra.

El Representante de los Líderes Nacionales de Programa hace un reconocimiento al equipo de trabajo por la propuesta presentada, la cual logra diferenciar el programa de contaduría de los demás que se ofertan en las diferentes universidades a nivel nacional, gracias al enfoque propio de la UNAD con aportes en: a) Responsabilidad social empresarial del contador; b) Perfil gerencial del contador con una mirada sistémica y holística de las organizaciones; y c) el uso de las Tecnologías de la Comunicación para generador de información pública. Por último sugiere que se presenten las alianzas que se tienen con el SENA para la continuidad de la cadena de formación de programas que oferta esa Institución.

El Representante de los Docentes hace un reconocimiento al grupo expositor por la aproximación a los tiempos que se tienen establecidos para cada intervención de esta naturaleza. Acto seguido presenta sus observaciones y preguntas:

- Conforme se informó, el MEN denegó el registro calificado al programa en la vigencia 2009, fundamentado su decisión en fallas relacionadas con temas de investigación y de cuerpo docente. En esta sesión se ha hablado de incongruencias en la contratación de algunos perfiles de docentes. Lo anterior se trae a colación con el fin de evidenciar que no se ha superado plenamente las razones que llevaron a la negación del registro calificado.
- Léida la definición del núcleo problémicos le surge una duda: ¿Cómo puede un egresado hacer la práctica del pensamiento crítico sobre la praxis contable?

El Vicerrector de Relaciones Internacionales felicita al equipo de trabajo y resalta el énfasis en la transversalidad del componente de internacionalización para el desarrollo de las competencias de los contadores. También presenta sus observaciones al programa:

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vb. Bc.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACION
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Octubre 21 de 2014					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Octubre 21 de 2014					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Noviembre 25 de 2014					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 011 de 21 de Octubre de 2014

Sesión Ordinaria

- Al igual que el Decano de la Escuela de Ciencias de la Salud, sugiere que el inicio de la inmersión en una segunda lengua se logre desde el primer periodo académico y no desde el sexto, como se presenta en el documento.
- Sugiere que se establezcan convenios con empresas internacionales, a fin de que los estudiantes de últimos semestres puedan desarrollar sus prácticas. Esta es una tendencia que ha tomado auge a nivel mundial en donde las multinacionales vinculan, como practicantes, a estudiantes de últimos semestres de contaduría.
- Pregunta: ¿La inclusión de una segunda lengua se hará a título de cualificación o de certificación?

La Decana de la Escuela de Ciencias Agrarias, Pecuarias y del Medio Ambiente se une a la felicitaciones y presenta sus observaciones y aportes al documento:

- Informa al Consejo Académico que la UNAD hace parte de la Junta Directiva de la Asociación Colombiana de Investigación de Educación Superior con Programas a Distancia – ACIESAD -, en la cual, a través del Comité de Investigación, se puso en consideración de los asistentes un caso de negación de registro calificado a una IES sustentado en falencias en investigación e internacionalización. Lo anterior se presenta con la intención de resaltar que en el programa sólo se presenta un grupo de investigación y un semillero, pudiendo ser un problema para la finalización satisfactoria del trámite que se pretende iniciar.
- Como solución de lo anterior propone que se presenten las cartas de intención de docentes investigadores los cuales, como valor agregado, podrían traer sus grupos de investigación y darles continuidad desde la UNAD.

El Representante de los Estudiantes se adhiere a las felicitaciones y a las observaciones presentadas por el Decano de la Escuela de Ciencias de la Salud. Adicionalmente señala:

- Destaca la iniciativa del consultorio contable que se plantea en el componente práctico. Solicita se aclare el periodo en cual el estudiante iniciará su práctica en este escenario.
- Cuando se habla del uso de las TIC se incluye el empleo de un chat de la plataforma el cual, actualmente, menos del 1% de los estudiantes y tutores emplea, y tampoco es recomendado desde el diplomado de formador de formadores. Por lo anterior solicita la revisión del punto en el documento maestro.
- Solicite se revisen y corrijan los valores de los créditos académicos que se incorporan en el documento, de conformidad con lo aprobado por el Consejo Superior Universitario.
- Sugiere la revisión de los cursos electivos por cuanto deben ser coherentes con el perfil de estudiante.

El Representante de los Egresados destaca el perfil del contador que se pretende formar y hace unas observaciones y recomendaciones:

- Solicita evidenciar los aportes que se puedan hacer desde el consultorio contable, y desde las cámaras de comercio y la DIAN.
- En la presentación se referenció a la Universidad Autónoma de Bucaramanga como una de las instituciones de educación superior en Colombia que oferta contaduría en modalidad virtual, lo cual puede ser empleado a favor de la UNAD por ser esta pionera en la modalidad. Esto evidenciaría fortalezas de este programa respecto de otros en su clase.
- Solicita ampliación en la explicación de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF – por ser una normatividad en la que se debe profundizar desde el currículo y no como lo hacen actualmente otras universidades con ofertas de educación continuada o no formal.
- Se deben corregir los costos de los créditos académicos, conforme lo expreso el Representante de los Estudiantes.

La Decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades felicita al grupo expositor por el cumplimiento de los tiempos establecidos para la presentación de programas en el seno del Consejo. Adiciona las observaciones que fueron depositadas en el repositorio del Consejo Académico:

ORIGEN Y APROBACION	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACION POR	DESCRIPCION	FECHA DE MODIFICACION
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Octubre 21 de 2014					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Octubre 21 de 2014					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Noviembre 25 de 2014					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 011 de 21 de Octubre de 2014

Sesión Ordinaria

- Sugiere la revisión de la misión y la visión del programa, por cuanto esta última es la que más se potencializa con su impronta, situación que debería, en correcta forma, reflejarse en la misión y no viceversa.
- Destaca la fortaleza del programa en cuanto a la electividad. Sin embargo, esto debe ser mostrado en el discurso con las razones de ser.
- Considera importante reforzar el desarrollo profesoral disciplinar en campos pos graduales.
- Se deben precisar los aportes de los convenios con el sector externo.
- Se debe revisar el enfoque de la proyección social del programa. Se puede llegar a generar confusión con la intención del programa de administración de empresas.
- En relación con el componente tecnológico en la formación del contador, considera que se debe hacer más visible, por ser este un elemento diferenciador.

El Vicerrector de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria presenta sus observaciones:

- Recuerda que al programa de Contaduría le fue negado el registro calificado en el año 2009, por cuatro razones, a saber:
 - a) Se debían presentar los materiales a emplear durante el primer periodo académico del programa;
 - b) Se debía presentar el plan curricular en donde se evidenciaran las actividades orientadas al desarrollo del componente práctico;
 - c) Se debían anexar contenidos, planes académicos y listados de proyectos de investigación que en relación con la contaduría ya adelantara la Escuela; y,
 - d) Se debía evidenciar la convocatoria de 2 docentes.

Contra esa decisión se presentó recurso de reposición, el cual fue decidido con la confirmación de la negación del registro calificado.

De esa propuesta rechazada se destacaron, por parte del MEN, dos temas: a) La auditoria forense; y b) La contabilidad verde.

Lo anterior se recuerda con el fin de dar claridad a la aprobación.

- Se debe revisar la homologación de créditos académicos con el programa de administración de empresas.
- Comparte la opinión del perfil del egresado como líder de organizaciones y no como es concebido tradicionalmente.

La Vicerrectora de Medios y Mediaciones Pedagógicas presenta sus observaciones a la propuesta presentada:

- Se debe tener en cuenta que para el MEN esta será la segunda vez que se presenta el documento, por lo que esperan ver las mejoras a las causales de negación del registro calificado que se expusieron en el acto administrativo que decidió la solicitud. En este orden de ideas, también se deben incorporar las fortalezas que se reconocieron en esa oportunidad, al igual que los temas relacionados con el comercio electrónico y el uso de las TIC en temas financieros y económicos. Por lo anterior, considera que falta solidez en la propuesta.
- Destaca el consultorio contable como una buena estrategia del programa. Sin embargo, sugiere el fortalecimiento del mismo en relación con la comunidad y la empresa.

Se concede la palabra a la Líder Nacional de Acreditación, doctora Martha Duque, para que presente sus observaciones al documento, las cuales divide en dos partes:

Observaciones generales dirigidas al Consejo Académico en General.

- El MEN ha dado respuesta positiva a los contactos que la UNAD ha establecido en los últimos meses, por lo que se debe aprovechar la oportunidad para presentar los programas que opten para el registro

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Octubre 21 de 2014					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Octubre 21 de 2014					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Noviembre 25 de 2014					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 011 de 21 de Octubre de 2014

Sesión Ordinaria

<p>calificado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Surtida la visita de pares académicos para la revisión de otros programas, se observó la necesidad de listar a los profesores que se van a contratar, lo cual se puede subsanar con la inclusión de las cartas de intención de los docentes de hacer parte del programa. • La próxima visita de pares será del 6 a 8 de noviembre de 2014. <p>Observaciones específicas dirigidas al equipo de trabajo del programa de Contaduría.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Este programa es uno de los más solicitados desde las zonas, de acuerdo con la información que se ha recogido en las visitas adelantadas. • Es de reconocer que se ha mejorado el documento maestro con la incorporación de las observaciones que se presentaron antes de esta exposición, como por ejemplo, el cambio en el perfil del contador. • Es necesario reforzar el uso de las TIC en el perfil del contador. • Se debe sustentar ampliamente el desarrollo de las competencias argumentativas del contador. • En la justificación se debe tener en cuenta las necesidades de las regiones, para lo cual se debe hacer un análisis microeconómico del país. • Se debe mostrar el consultorio contable como un rasgo distintivo del programa, dado su impacto que generara en la comunidad. Este tema se debe incorporar en el punto de actividades académicas y proyección social de programa. • Se deben definir tiempos para iniciar el consultorio por parte de los estudiantes. • Pregunta: ¿Cómo se certifica el servicio que se presta a la comunidad? <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación presenta sus observaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se deben fortalecer los rasgos distintivos del programa. Desde lo disciplinar se debe presentar el valor agregado que le da al contador la formación en contaduría verde. • Sugiere el cambio del término "aseguramiento" en lo que al componente práctico hacer referencia. Se debe buscar un término que se acople mejor al contexto, como por ejemplo: "evaluación". • Se debe visibilizar y realizar el diagrama del componente práctico dentro del currículo, resaltando el consultorio contable y el uso de las TIC. • Aunque se acogieron observaciones, en términos de electividad se debe hacer una mejora en cuanto a la distribución de estos cursos en todos los campos de formación. • Se debe revisar la evaluación de la segunda lengua por cuanto no está ajustada a la normatividad interna vigente. • Se debe revisar la ruta de inicio del programa. • Se debe revisar la misión y visión del programa con la incorporación de los resultados de los rastreos internacionales como valor agregado en la formación del estudiante. • Se debe revisar la movilidad estudiantil, tanto interna como externa. <p>El señor Rector indica que se está esculpiendo una estrella de la UNAD, por lo que no se podría avalar sin tener en cuenta las observaciones presentadas. Por lo anterior, sugiere que se aplaze su aprobación para una próxima sesión en la cual se hará una lista de chequeo de las observaciones y su incorporación.</p> <p>Se aplaza la aprobación del programa de Contaduría de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios.</p>	<p>Correspondencia, proposiciones y varios.</p> <p><i>(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 01:54:02 y termina en el minuto 03:05.47 del audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-academico/actas)</i></p>
--	--

ORIGEN Y APROBACION	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACION POR	DESCRIPCION	FECHA DE MODIFICACION
Elaborado por: Secretaria del Consejo Académico	Octubre 21 de 2014					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Octubre 21 de 2014					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Noviembre 25 de 2014					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 011 de 21 de Octubre de 2014

Sesión Ordinaria

1. Foro Escenarios políticos, administrativos, económicos u regionales del posconflicto en Colombia

Se concede la palabra al Representante de los Líderes Nacionales de Programa, quien extiende una invitación a los honorables consejeros a participar, el próximo 24 de noviembre de 2014, en el Foro *Escenarios políticos, administrativos, económicos u regionales del posconflicto en Colombia*, en el cual se espera contar con la participación de representantes del poder legislativo y ejecutivo, para realizar un debate sobre la prospectiva de la paz en el país.

2. Circular 400-031 de 2014

El Representante de los Docentes presenta su punto, el cual gira en torno a inquietudes del estamento que representa dirigidas a la Vicerrectoría Académica y de Investigación, con relación a la Circular 400-031 de 2014.

- Frente a la capacitación académica que se menciona en ese documento: ¿Cuánto tiempo implica la actividad y de dónde se sacará? Se debe tener en cuenta que los docentes ya tiene diseñados sus planes de gestión para el semestre.
- Frente a la migración indica que se tiene planeada para una duración de 3 días (migración CORE/AVA a Moodle 2.5X). Se debe tener en cuenta el plan de gestión ya está diseñado y no se contempló la actividad dentro del mismo. Resalta que esta migración debe estar completa para el próximo 19 de diciembre de 2014.

La Vicerrectora Académica y de Investigación indica que la Circular expedida el pasado 16 de octubre de 2014, tuvo como propósito la caracterización de las riquezas y aportes de la plataforma, al igual que el compromiso de la comunidad académica con la evolución. En este orden de ideas se tiene que la capacitación tiene una duración de un día y se atenderá de conformidad a los lineamientos del documento que el Representante de los Docentes ha reseñado. Destaca que las actividades son un deber, no solo de diseño de cursos con valores agregados, sino de cualificación docente. Por último aclara que el proceso de migración tiene implícito la acreditación del curso, acción que en oportunidades anteriores se hacía de manera independiente.

La Vicerrectora de Medios y Mediaciones Pedagógicas aclara los siguientes puntos solicitados por el Representante de los Docentes:

- La capacitación ya inició y va dirigida a los directores de cursos. Adicional, los decanos podrán elegir quiénes hacen la actividad.
- La certificación de los cursos es el mismo proceso pero en otra plataforma.
- La migración tiene un tiempo aproximado de 3 días.

El Representante de los Estudiantes sugiere que en el proceso de migración de cursos se unifiquen criterios para el manejo de entornos virtuales y entrega de trabajos, los cuales actualmente no se tienen homogenizados.

El señor Rector indica que el tema ha sido suficiente ilustrado y, en consecuencia, da por terminada la sesión, siendo las 10:16 de la mañana.

Para constancia, esta acta se firma en Bogotá D.C., a los veintiún (21) días del mes de Octubre de dos mil catorce (2014).

JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR
PRESIDENTE.

LEONARDO E. SÁNCHEZ TORRES
SECRETARIO TÉCNICO.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vº. Bº.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Octubre 21 de 2014					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Octubre 21 de 2014					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Noviembre 25 de 2014					